

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 40** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado «Gestión del centro de día y pisos tutelados para la atención a personas mayores “María Orúe”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 189/2020 (A/SER-027450/2020).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la gestión del centro de día y pisos tutelados para la atención a personas mayores “María Orúe”.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución: Tres años, conforme a apartado 18 de la cláusula 1 del PCAP.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima, incluidas las prórrogas: Cinco años.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - CPV: 85312100-0: Servicios de centros de día.
 - CPV: 85311000-2: Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: varios criterios.
 - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
 4. Valor estimado del contrato: 2.455.747,65 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 1.473.448,59 euros.
 - IVA (4 por 100): 58.937,94 euros.
 - Importe total: 1.532.386,53 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta el día 14 de diciembre de 2020.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
 - b) Fecha y hora: a las 11:30 horas del día 22 de diciembre de 2020. Este acto no tendrá carácter público, conforme al artículo 157.4 de la LCSP.
 10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de noviembre de 2020.
 12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
 13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.
 15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
 16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.
 - Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
 - Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP.
 17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
 18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
 19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
 20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 5 de noviembre de 2020.—El Secretario General Técnico, Salvador Sanz Iglesia.

(01/30.354/20)

